

## **POLÍTICA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**

**(Actualización aprobada por la Junta de Facultad de la FTI el X de noviembre de 2023)**

### **1. JUSTIFICACIÓN**

La Escuela Universitaria de Traductores e Intérpretes (EUTI) constituyó el primer núcleo de la actual Facultad de Traducción e Interpretación (FTI) de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC). Fue centro pionero en la formación universitaria de traductores e intérpretes, tras la EUTI de la Universidad Autónoma de Barcelona y la de la Universidad de Granada. La EUTI comenzó su andadura en el curso académico 1988/1989 en el seno de la antigua Universidad Politécnica de Canarias –convertida después en ULPGC– como el primer centro de Humanidades de aquella universidad y como respuesta a una necesidad social –que suscitaba la demanda de traducciones que permitieran la comunicación en actividades mercantiles, marítimas y turísticas– surgida de la situación geográfica del archipiélago como encrucijada entre Europa, África y América.

En su corta historia, la titulación ha pasado por cuatro grandes modificaciones: el primer plan de estudios de la primitiva EUTI, de tres años de duración; la conversión de la Escuela Universitaria en Facultad, con la transformación del plan de estudios en licenciatura de cuatro años; el segundo plan de estudios de la licenciatura del año 2000; y, por último, el plan de estudios de los actuales Grados y Másteres de la FTI, producto de la incorporación de la universidad española al Espacio Europeo de Educación Superior, entre cuyos efectos está la obligación de que el Sistema de Gestión de Calidad suponga una de las partes constituyentes de cualquier propuesta de título. Este sistema tiene como objetivo garantizar un nivel de calidad que facilite la acreditación de los títulos que proponga la FTI y, consecuentemente, la permanencia de estos en la oferta formativa de la ULPGC, con carácter oficial y con validez en todo el territorio nacional.

Este Sistema de Gestión de Calidad pone de relieve que la FTI, de acuerdo con su responsabilidad en el cumplimiento y la mejora de sus compromisos docentes, asume seriamente el reto de la calidad de sus programas y títulos y que, además, se compromete a poner en marcha los medios que aseguren y evidencien esa calidad.

Por otra parte, el Sistema de Gestión de Calidad viene determinado, asimismo, por los objetivos de los títulos impartidos por la Facultad:

- En primer lugar, los títulos de *Grado en Traducción e Interpretación* tienen como objetivo básico formar a traductores e intérpretes capaces de hallar, procesar,

evaluar, transformar y transmitir la información lingüística y gráfica necesaria para resolver los problemas de comunicación originados por las lenguas en terceras partes, de modo adecuado y con los medios técnicos pertinentes, con el fin de garantizar la máxima calidad.

- En segundo lugar, los programas formativos conducentes a la obtención de dobles titulaciones que combinan el *Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Alemán* con el *Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Francés*, por un lado, y con el *Grado en Turismo*, por otro, tienen como objetivo básico formar a profesionales equipados con competencias diversas y capaces de responder a los retos complejos de un mercado laboral cada vez más interdisciplinar y multicultural.
- En tercer lugar, el objetivo básico del título de *Máster Universitario en Enseñanza del Español y su Cultura* es formar a profesionales especializados en los ámbitos de la lengua, la comunicación y la cultura en español, con los siguientes fines: por un lado, satisfacer la demanda de estos profesionales existente en el mercado laboral nacional y local, y en el del entorno geográfico de Canarias (por ejemplo, Cabo Verde, Marruecos, Mauritania o Senegal); y, por otro, preparar al estudiante para la reflexión y el análisis propios de la investigación.
- En cuarto y último lugar, el objetivo básico del título de *Máster Universitario en Traducción Profesional y Mediación Intercultural* es formar a profesionales especializados en la traducción, la mediación y la interpretación, garantizando, por un lado, que las enseñanzas se adecuan a la realidad profesional, social, económica y académica del entorno geográfico de las islas Canarias, y, por otro, que se prepara al estudiante para la reflexión y el análisis característicos de la investigación.

En consecuencia, resulta necesario formular los principios que sustentan la política de calidad de la FTI de la ULPGC, con el fin de que todos los grupos de interés tengan acceso a ellos.

## **2. DECLARACIÓN DE INTENCIONES**

### **2.1. Misión**

El compromiso con la calidad constituye un aspecto esencial de la gestión desarrollada por la FTI de la ULPGC, tanto en lo relativo a su política como a su funcionamiento, y se subordina a la misión fundamental de formar profesionales de excelencia en el ámbito de la traducción, la interpretación y la comunicación intercultural, con capacidades y habilidades adecuadas para desarrollarse como profesionales en una sociedad del conocimiento de alta competencia y sometida a continuos cambios, así como para saber adaptarse a las exigencias del entorno social y laboral.

Para conseguir este objetivo, la FTI ha puesto en marcha los mecanismos definidos en su Sistema de Gestión de Calidad, cuyo diseño e implantación han sido evaluados positivamente por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) en cuatro ocasiones. Como resultado de estas evaluaciones, obtuvo de esta Agencia una primera valoración positiva el 16 de septiembre de 2009 como centro piloto dentro de la primera convocatoria del programa AUDIT; y el 30 de julio de 2014, el 7 de noviembre de 2019 y el 1 de marzo de 2022 volvió a obtener valoraciones positivas y las correspondientes renovaciones del certificado AUDIT. Igualmente, el Consejo de Universidades otorgó la acreditación institucional como centro universitario a la FTI el 12 de julio de 2018, lo que supone el reconocimiento del rigor y de la calidad en la gestión de la Facultad y de todos sus programas formativos.

La finalidad del Sistema de Gestión de Calidad es ofrecer una formación de excelencia que facilite la inserción laboral de nuestros egresados acorde con las necesidades y expectativas del mercado canario, nacional e internacional.

Actualmente, la FTI es responsable de los programas formativos siguientes:

- *Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Alemán.*
- *Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Francés.*
- Programa Curricular conducente a la Doble Titulación en *Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Alemán* y *Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Francés.*
- Programa Curricular conducente a la Doble Titulación en *Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Alemán* y *Grado en Turismo.*
- *Máster Universitario en Enseñanza del Español y su Cultura.*
- *Máster Universitario en Traducción Profesional y Mediación Intercultural.*

Para garantizar de modo responsable la calidad de todas sus titulaciones oficiales, la FTI se compromete a cumplir los siguientes objetivos:

- Identificar las necesidades formativas requeridas con el fin de que nuestros estudiantes puedan alcanzar las competencias necesarias para actuar como puente entre diferentes lenguas y sus culturas, con el propósito de facilitar el entendimiento entre los pueblos y la difusión de los distintos pensamientos y opiniones que existen en nuestro mundo.
- Fomentar una gran curiosidad intelectual y un interés general por la actualidad que permitan al estudiante estar al día en cuestiones relacionadas con diferentes culturas.

- Defender una cultura de la paz y de los valores democráticos, con especial respeto a la interculturalidad, a la igualdad de género, a las necesidades especiales de los estudiantes y a la sostenibilidad.
- Perseguir la consecución de los objetivos expuestos en los programas de las titulaciones que imparte la Facultad.
- Procurar la formación complementaria de nuestros estudiantes mediante la programación de cursos de extensión universitaria, seminarios, talleres o congresos, que tengan la finalidad de intensificar, complementar o ampliar las competencias idóneas para su futura inserción laboral.
- Impulsar la formación continua de todos nuestros egresados, profesores y personal de administración y servicios para que puedan desarrollar de forma idónea su actividad laboral, docente, investigadora y de gestión.
- Desarrollar una política de gestión de los recursos materiales eficiente, eficaz y sostenible.
- Potenciar las relaciones con las empresas públicas y privadas y promover la realización en ellas de las prácticas externas.
- Impulsar los programas de movilidad.
- Fomentar la implantación y la mejora continua de criterios de calidad en la gestión de la FTI, aplicando el Sistema de Gestión de Calidad de la Facultad, y controlándolo y revisándolo de forma periódica.
- Potenciar la interacción de la FTI con la sociedad, abriendo cauces de comunicación que difundan la imagen de la Facultad.

## **2.2. Visión**

La FTI de la ULPGC aspira a ser un centro de referencia en los ámbitos de la traducción, la interpretación y la comunicación intercultural. Dada la posición geográfica estratégica de la comunidad autónoma en la que se encuentra, la Facultad busca convertirse en un modelo de referencia para la formación en mediación y comunicación intercultural.

Su oferta lingüística (español, inglés, francés, alemán, árabe, ruso y lengua de signos española; y, mediante convenio, portugués, italiano, chino y coreano) pretende que los alumnos adquieran competencias en los ámbitos de la lengua, la cultura, la traducción, la interpretación y la mediación intercultural orientadas hacia Europa, Asia y hacia los países africanos que constituyen el entorno geográfico más próximo de Canarias, respondiendo, de este modo, a las demandas del entorno social y empresarial canario.

### **2.3. Valores**

La Facultad se rige por los valores institucionales que defiende la ULPGC, como el compromiso con la sociedad que la sostiene, la búsqueda de la excelencia y la participación de todos los miembros de la comunidad universitaria en el desarrollo de una sociedad democrática, que procure el aprendizaje para toda la vida, el pleno desarrollo humano, la convivencia intercultural, la justicia social y la sostenibilidad.

Además, la Facultad defiende valores propios, que son los siguientes:

- El respeto a los derechos humanos, a los derechos fundamentales, a la igualdad de género, a los principios de accesibilidad universal, a los valores propios de una cultura de paz y democrática y al principio de trato y no discriminación por razón alguna (nacimiento, origen nacional o étnico, religión, convicción u opinión, edad, discapacidad, orientación sexual, identidad o expresión de género, características sexuales, enfermedad, situación socioeconómica o cualquier otra condición o circunstancia personal o social).
- El compromiso ético.
- La honradez, transparencia, calidad y voluntad de mejora continua.
- La responsabilidad y profesionalidad de las personas que la integran.
- El razonamiento crítico.
- El reconocimiento de la diversidad, la multiculturalidad y la interculturalidad.
- El desarrollo de las habilidades interpersonales.
- La vocación del trabajo en equipo.
- La orientación de sus actividades hacia los estudiantes y la sociedad.
- La vocación de dar respuesta a las necesidades sociales.
- La sensibilidad hacia la sostenibilidad.

### **3. OBJETIVOS GENERALES DE CALIDAD**

Los objetivos generales de calidad fijados para la actual fase de trabajo de la FTI de la ULPGC son los siguientes:

Objetivo 1:

Proporcionar la formación adecuada a todos los estudiantes y garantizar la calidad de los programas académicos de acuerdo con las exigencias emanadas del Espacio Europeo de Educación Superior y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Objetivo 2:

Estimular la innovación docente y la formación de los profesores vinculados a las titulaciones de la FTI, con el ánimo de mantener un compromiso de mejora continua en los programas académicos que la Facultad ofrece a la sociedad.

Objetivo 3:

Establecer medios de coordinación de la docencia y velar por su seguimiento, con el fin de asegurar la coherencia de los programas formativos de sus títulos entre las respectivas asignaturas y materias, por un lado, y con el correspondiente perfil de egreso, por otro.

Objetivo 4:

Conseguir un compromiso permanente de mejora continua de la calidad como norma de conducta en el funcionamiento administrativo y académico de la titulación y proponer, y llevar a cabo, las acciones correctivas y preventivas que pudieran ser necesarias.

Objetivo 5:

Atender a los resultados de satisfacción de los estudiantes con el fin de mejorar su rendimiento y facilitar su inserción profesional.

Objetivo 6:

Continuar con el proceso de mejora de los medios materiales y tecnológicos, de acuerdo con las posibilidades económicas de la ULPGC y de la FTI, con especial atención a aquellos recursos relacionados con las tecnologías de la información y la comunicación.

Objetivo 7:

Fomentar la formación transversal, la sostenibilidad y la interculturalidad mediante actividades culturales y de voluntariado organizadas en colaboración con el estudiantado y el PDI y en las que participen, en la medida de lo posible, los restantes grupos de interés del Centro.